

PARA QUE SE CUMPLA TU DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL INER, SE HA EMITIDO EL

PRONUNCIAMIENTO CERO TOLERANCIA A LAS CONDUCTAS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL

La Dirección General del
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias
Ismael Cosío Villegas
reitera su compromiso de

**CERO TOLERANCIA ANTE
LAS CONDUCTAS DE
HOSTIGAMIENTO Y ACOSO
SEXUAL POR PARTE DE
SERVIDORES PÚBLICOS DE
ESTA INSTITUCIÓN**

Atentamente
Dr. Jorge Salas Hernández
Director General del INER



Este Pronunciamento establece que todo acto de hostigamiento sexual, o acoso sexual que sea denunciado, será atendido y seguirá el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y el Acoso sexual.

Por lo tanto, se actuará con la debida diligencia, confidencialidad y perspectiva de género para garantizar tu derecho a una vida libre de violencia.



Atención e informes en:

Unidad de Género teléfono
5554871700 extensión 5144

Correos electrónicos
unidadgenero@iner.gob.mx
evacihuatl@iner.gob.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS